

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE GARRÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción  
Dirección, Redacción y Administración  
MAYOR PRAL, 70  
TELÉFONO NÚM. 8.

### A Eiroa, óptico

Posee un extenso y variado surtido de gafas de matemáticas para dibujo y pesetas Gemelos de teatro y Impermeables, Barómetros, Termómetros, Lupas, Brújulas, Microscopios, etc. Se hacen toda clase de monturas en Lentes y Gafas como en Platería. Mayor pral. 80.—

### Gramófonos y discos

Todos los meses se reciben los discos más modernos e impresionados, procedentes de las casas más acreditadas en este ramo. Amplias existencias.—Catálogos y complementos gratis.

Instalaciones eléctricas.  
Contadores eléctricos.  
Lámparas «Oram» «Zeta» y otras.  
Aparatos de acetileno.  
**La Nueva Electra**  
Calle de C. Garrachón—Mayor pral. 69



### Nalchichería

de Ildefonso Peña.  
Cocino superior,  
arroz, sañadillo, al precio de 82  
cien arrobas; Mayor pral. 57.

### Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS  
El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

### NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.  
El MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno SAIZ DE CARLOS, que activa la nutrición de los sistemas muscular, nervioso y fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

### RAQUITISMO,

recomendando los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de este con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer; á los que transforma de pálmidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.  
Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.  
Se vende solo á quien lo pide.

### Baltasar Tomé Ortiz

MEDICO ESPECIALISTA en PARTOS  
**Clinica consultorio**  
de enfermedades de la matriz y de las vías urinarias.  
Calle de Barrionuevo, núm. 3  
Consulta diaria de 12 á 2 y de 3 á 5  
Gratis para los pobres de 2 á 3  
**Cirujía operatoria**

### DINERO

Con hipoteca (nada de pacto-retro)  
para fincas rústicas y urbanas al 6 por 100 anual por 4 ó 6 años.

### CASAS

Se compran, se venden á plazos y al contado y se permutan en ésta capital.  
Calle de Garrachón, Mayor pral. 93

### Recibos talonarios

del sorteo de Navidad.  
Se venden al precio de 25 y 50 pesetas en la imprenta de este periódico.

## LA CRISIS DEL TRIGO

La Revista Mercantil, de Valladolid, que viene sosteniendo una activa campaña en defensa de la agricultura, llama á la vez que una junta de labradores de varios pueblos del riñón de Campos, á todos los agricultores de España, á congregarse en Madrid el día 17 del corriente, en la «Asociación de Agricultores,» calle de Campoamor, 12, bajo, y después de tomar acuerdos presentarse al Gobierno en demanda urgente de una medida radical, inmediata, que ponga fin á una situación que consideran ya inaguantable. Los labradores de las provincias de Castilla la Vieja, se reunirán en Valladolid el 16, y después de tomar acuerdos continuarán el viaje, para estar el 17 en Madrid.

Sabemos que el entusiasmo es grande, que gran número de agricultores vendrán á Madrid y con tales temperamentos de energía, que se hallan dispuestos á tomar resoluciones desusadas, por lo graves y trascendentales.

De desear es que el Gobierno procure atender las justas peticiones de la principal riqueza del país, hoy en grave crisis.

He aquí el suelto que publica nuestro estimado colega:

### «Labradores, á Madrid!»

Es llegado el instante de que la agricultura nacional haga su presentación en Madrid y allí, ante los Poderes públicos, ante el Gobierno, ante el monarca y á la faz del mundo civilizado, aparezcan los hombres del terreno, los héroes del trabajo, del sufrimiento y de las privaciones, para presentar á plena luz sus amargas quejas, sus hondos resentimientos, sus justificadísimas arias, que el pavoroso problema agrario ha ido amontonando y que ni el Gobierno ni nadie ha sabido hasta ahora resolver favorablemente.

Ya no caben más esperanzas ni más aplazamientos; ya no cabe otra cosa que emprender la marcha, erguida la frente, sereno el semblante, llena el alma de fe y esperanza y rebosantes de energías el corazón y el espíritu.

La gravedad de esta situación, no hay que señalarla; todos la sienten, todos la ven bien cerca, todos la palpán; todos están soportándola con horror y amargura inenarrables.

Si se prolongara un poco más este sufrimiento, si no nos apresuráramos á ir pronto, muy pronto por el remedio, acaso luego llegaríamos tarde. No hay tiempo que perder. El enfermo agoniza, se muere, sucumbe y es preciso salvarlo á todo trance, sea como sea, cueste lo que cueste. Castilla lo quiere y así será; nada ni nadie la detendrá en su caminata redentora.

Está dispuesta á todo; su resignación se ha acabado; su paciencia quedó agotada; su dignidad pisoteada y sus derechos escarnecidos se elevan majestuosos de entre el polvo en que el olvido y el desamparo tanto tiempo les tuvieron envueltos. Basta ya de preferencias, basta de rebajamientos, basta de burias sangrientas con el pueblo productor; Castilla ha dejado de ser la «Puerca Cenicienta». Castilla y con Castilla todas las provincias agrícolas, que son tan hijas de España como la manufacturera Cataluña, quieren, piden, exigen, porque hay derecho á exigirlo, que la protección á sus intereses sea en igual medida; por lo menos, que se conceda á Cataluña.

A eso vamos á Madrid; á que se sepa que la agricultura ha dejado de ser el rebaño de mansos corderos y se ha convertido en el de ciudadanos libres, civilizados, conocedores de sus derechos y dispuestos á defenderlos á sangre y fuego, como se defiende la propia existencia, que es la que peligra.

¡Labradores! ¡Arriba los corazones! El día 16 de Diciembre nos reuniremos en Valladolid, en el local y hora que previamente se anunciará, para trazar nuestra línea de conducta y puntualizar nuestras conclusiones. El 17, estaremos en Madrid y á las once de su mañana nos reuniremos en el salón de la «Asociación de Agricultores de España», calle de Campoamor, número 12, bajo. Allí acordaremos lo que hayamos de hacer para el éxito de nuestra patriótica empresa y por hoy no nos resta más que decir, que si todos los pueblos responden y cada cual se impone el «sacrificio» de concurrir, si es que hay sacrificio en defender la propia vida, el triunfo de la agricultura será completo, pero hay que ir revestidos de una suprema energía, pues ya sabeis que en este país no solo basta tener razón, hay que saber imponerla.

¡Labradores de España, á Madrid, y gritemos muy alto: ¡Viva España! ¡Viva la agricultura!

## La Propagación de la Fe

Esta santa Obra, cuyo mérito es muy grande y cuya acción se extiende por todos los ámbitos del Orbe católico, celebró ayer la fiesta de San Francisco Javier.

Las damas palentinas, inspirándose en los más vivos sentimientos de piedad, han dado sus nombres en esta Asociación, que tiene un fin sublime, pues se trata de propagar la fe de Jesucristo por las regiones más apartadas del mundo, en donde los misioneros vienen desarrollando una acción evangelizadora que, además, constituye la obra de más civilización que se conoce.

Bien, muy bien por las señoras de Palencia, que de modo tan elocuente demuestran un vivísimo interés por la conversión de infieles.

En esas lejana tierras, esperan los misioneros las oraciones y las limosnas de los católicos, únicos medios con que cuentan para evangelizar á sus habitantes.

Y hechas estas brevísimas consideraciones, pasemos á reseñar, aun cuando sea á la ligera, los actos celebrados ayer.

En la iglesia de San Francisco se celebró Misa de Comunión general para las asociadas.

Al mediodía tuvo lugar la junta en el Palacio Episcopal bajo la presidencia del excelentísimo é ilustrísimo señor obispo.

Asistieron gran número de sacerdotes, algunos seglares y numerosas señoras asociadas.

Dada cuenta de los asuntos que afectan á la santa Obra en esta diócesis, hizo uso de la palabra el M. I. director de la misma señor Madrigal, hablando de la importancia de la asociación que nos ocupa y exponiendo en sentidos párrafos el valor y mérito de la misma.

Nuestro amadísimo prelado dirigió palabras de aliento á los asociados para seguir cooperando con la oración y con la limosna á propagar la fé.

Hecha la colecta y rezadas las preces de costumbre se dió por terminado el acto.

Por la tarde celebráronse solemnes cultos en San Francisco en honor del Apóstol de las Indias.

En el centro del altar mayor y en un trono resplandeciente de luz, se hallaba la imagen del gran San Francisco Javier. Preciosísimo golpe de vista ofrecía el altar adornado con sumo gusto.

El sermón á cargo del señor Madrigal fué un hermoso panegírico del Apóstol de las Indias, encomiando el celo evangelizador del gran Santo de la inclita Compañía de Jesús.

Habló de las excelencias de la Santa Obra de la Propagación de la Fé, excitándonos á trabajar por el triunfo de la verdad católica en todos los ámbitos del mundo, alistándonos en aquella

Cantados varios motetes tuvo lugar la solemne Reserva.

Una vez más felicitamos á tan piadosa Asociación y á su director el señor Madrigal y es de esperar aumento del número de los asociados á la Santa Obra.

## CORREO DE MADRID

Madrid 10, 9 n.

### Los sucesos de Cullera

A juzgar por las impresiones recibidas de Sueca, es muy probable que hasta muy entrada la noche sean pocas las personas que conozcan el fallo del Consejo de guerra, pues se han puesto de acuerdo los jueces que componían el Tribunal, para no revelar la sentencia, dejando que sea conocida por el capitán general.

Se dice que son cinco ó seis los condenados á muerte y los demás á distintas penas.

### El día del presidente

El presidente del Consejo no recibió esta mañana á los periodistas. A medio día estuvo en el ministerio de la Gobernación donde permaneció hasta después de la una de la tarde.

Allí se enteró de un telegrama que se recibió del gobernador de Valencia dando cuenta de que á las doce y media de la tarde terminó la deliberación del Consejo de guerra reunido en Sueca, pero que ningún individuo ha revelado el fallo que pudiera haber recaído en el proceso. Creemos que el Gobierno conoce la sentencia pero que tiene gran cuidado de reservarla.

### La princesa Beatriz

En el sudexpreso de las 2-12 de la tarde llegó á Madrid la princesa Beatriz de Battemberg, madre de la reina.

En la estación esperaban á la distinguida viajera, la familia real, el Gobierno y las autoridades.

### En defensa de la guardia civil

El obispo de Jaca tiene el propósito de interpellar al Gobierno en el Senado, sobre las últimas campañas en periódicos y mítins, en relación con la conducta observada por la guardia civil.

### Consejo

Mañana ó pasado se reunirá el Consejo de ministros para tratar entre otras cosas de la cuestión internacional y de la sentencia recaída en el proceso sobre los crímenes de Cullera.

## LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

### Oficiales judiciales

Es unánime la prensa de Zaragoza en estimar de grandiosa la Asamblea de los modestos y meritisimos auxiliares de la administración de justicia.

Asistieron á ella representaciones de las más importantes poblaciones de España y contaron los humildes funcionarios, con la honrosísima distinción de ser apoyados en sus legítimas aspiraciones por el ilustrísimo señor presidente de la Audiencia Territorial, por los jueces de primera instancia de la capital aragonesa, por el notable hombre público señor Osorio y Gallardo y por otra infinidad de autoridades y abogados dignísimos, prueba inequívoca de la razón que les asiste al solicitar el mejoramiento de la clase.

Piden un sueldo decoroso, y bien merecido le tienen los sufridos auxiliares de la curia que ponen sus entusiasmos y sus energías á prestar eficazísima ayuda á la augusta misión de administrar justicia, y que aceptan gustosos la enorme responsabilidad que tras sí traen sus funciones.

De todas veras celebraríamos que de la Asamblea sacasen los laboriosos y humildes oficiales el fruto á que aspiran.

### El general Martínez

Tenemos mucho gusto en publicar el siguiente real decreto sobre el ascenso á general de brigada de nuestro querido amigo don Joaquín Martínez, que inserta el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra:

En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de infantería, número veintinueve de la escala de su clase, don Joaquín Martínez García, que cuenta la antigüedad y efectividad de seis de Enero de mil novecientos seis.

Vengo en promoverle, á propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, al empleo de general de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de don Manuel Castellón y Cortés, la cual corresponde á la designada con el número cuarenta uno en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á seis de Diciembre de mil novecientos once.

ALFONSO  
Laque,  
El ministro de la Guerra, Agustín García

### Servicios del coronel de infantería don Joaquín Martínez García

Nació el día 12 de Octubre de 1854 y comenzó á servir como cadete de cuerpo, el 1.º de Julio de 1871, habiendo pertenecido al regimiento infantería de Albuera y cursado sus estudios en la Academia del distrito de Castilla la Nueva.

En Abril de 1873 le fué concedido el grado de alférez.

Promovido al empleo de alférez de infantería en Enero de 1874, se le dió colocación en el batallón de Jaén, con el que operó contra las facciones carlistas en la provincia de Cuenca y en el Norte, ascendiendo por antigüedad á teniente en Noviembre siguiente con destino al batallón reserva número 5.

Continuando las operaciones, se halló el 9 de Enero de 1875 en la acción librada en Aras é inmediaciones de Viana; el 2 de Febrero en la toma y ocupación de Oteiza y Monte Esquinza, donde estuvo acampado algún tiempo, prestando servicios que le fueron recompensados con la cruz roja de primera clase del Mérito Militar; el 20 de Abril en el combate de Villatuerta; el 24 de Mayo en el de los montes de Larcá; el 2 de Junio en el sostenido para rechazar al enemigo, que atacó el campamento de Monte Esquinza; el 7 de Julio en la batalla de Treviño, en la que resultó herido, recompensándosele por su comportamiento en ella con el

grado de capitán; el 15 en la toma de Peñaferrada; los días 29 y 30 en las acciones de Villarreal de Alava; el 10 de Agosto en la expedición á Salyatierra; el 14 en el combate de Bestia; el 21 en los de Gueyara y Maturana; el 25 de Octubre en el de Villarreal de Alava y Joma de Arlabán; el 26 en la protección de la marcha del Ejército á Marquina; el 28 en la destrucción de las minas de Barambio; el 4 de Noviembre en la segunda toma de Peñacerrada; el 6 en la de Lagrán; el 8 en el combate de Sierra de Pipaón; el 12 en la acción de Bernedo; el 21 de Enero de 1876 en la de Subijana y Murillas, por la que se le concedió el empleo de capitán; el 23 en la toma de Villarreal; el 13 de Febrero en el combate de Yllafranca, destinándosele en Mayo al batallón reserva número 7, que después se denominó de Gnadalajara número 15, y otorgándosele en Junio el grado de comandante por las operaciones á que concurrió en la región alavesa desde el 3 al 13 de Noviembre del ya citado año 1875.

Con el batallón á que pertenecía pasó á formar parte, desde Septiembre de 1877, del regimiento de Baleares.

Fué nombrado en Septiembre de 1880 ayudante de campo del gobernador militar del castillo de Montjuich de Barcelona, y quedó de reemplazo en Octubre de 1883, siendo colocado en Abril de 1884 en el batallón reserva de Toledo.

En Julio siguiente se le confirió el cargo de ayudante de campo del gobernador militar de Toledo, el cual desempeñó hasta Octubre que se le nombró profesor de la Academia general militar.

Se dispuso en Enero de 1886 que pasara á desempeñar las funciones de ayudante de campo del gobernador militar de Palencia, y en Noviembre de 1889 que causara alta en el cuadro de reclutamiento de la zona de Lluarca, trasladándosele en Febrero de 1890 al tercer batallón del regimiento de Andalucía, en Abril al regimiento reserva de Palencia y en Julio al regimiento de Garelano.

Desde Abril de 1891 ejerció el cargo de ayudante de campo del general jefe de la séptima brigada orgánica de infantería, promoviéndosele reglamentariamente al empleo de comandante en Septiembre de 1892.

En concepto de ayudante de campo del gobernador militar de Cavite, fué destinado en Enero de 1893 á las Islas Filipinas, pasando en Julio á desempeñar igual cometido á la inmediación del gobernador militar de Joló.

Por los servicios que, con extraordinario celo, inteligencia y laboriosidad prestó en este último destino, fué agraciado en 1894 con la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, siendo premiado con mención honorífica por su comportamiento en las operaciones efectuadas en el archipiélago joloano en Enero y Febrero de 1895, durante las cuales desempeñó comisiones reservadas, mandó fuerzas y sostuvo un combate.

Obtuvo, por antigüedad, el empleo de teniente coronel en Marzo del año últimamente citado; embarcó en Abril para la península, donde se le señaló la situación de reemplazo, y fué agregado, en Junio, á la zona de reclutamiento de Palencia.

Posteriormente perteneció al regimiento de Burgos, desde el que pasó al de reserva de Gijón en Agosto de 1898.

Se le trasladó en Enero de 1899 al regimiento del Príncipe, quedando en situación de excedente en Marzo de 1900, y siendo destinado en Abril al regimiento reserva de Palencia y en Agosto de 1904 á la zona de reclutamiento del mismo punto.

Entre otras comisiones, desempeñó la de delegado de capitán general de la región en la comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Palencia y el de juez instructor eventual de causas de dicha plaza.

En Diciembre de dicho año 1904, fué nombrado jefe de la Caja de recluta núm. 91.

Al ascender á coronel, por antigüedad, en Febrero de 1906, le fué conferido el cargo de juez de causas de la Capitanía general de la sexta región.

Quedó nuevamente en situación de excedente en Enero de 1907, confiándosele el mando del regimiento de Guipúzcoa, con el que marchó á Melilla en Septiembre de 1909, emprendiendo operaciones de campaña. Tomó parte, entre otros hechos de armas, en el combate de Tardir el 20 del mencionado mes de Septiembre, sosteniendo fuego con los rifeños hasta el amanecer del siguiente día por lo cual se le recompensó con la cruz roja de 3.ª clase del Mérito Militar; el 21 condujo un convoy de muertos y he-

ridos á la plaza de Melilla; el 22 asistió á la toma del zoco el Had de Beniscar; el 28 rechazó un ataque de los moros á las posiciones que ocupaba; el 5 de Octubre sostuvo combate para rechazar otro ataque y ocupar unas posiciones, por lo que le fué concedida la cruz de 3.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; el 6 de Noviembre cooperó á la toma de Hidum y el 7 á la ocupación de una loma que domina el poblado de Mezquita; el 1.º de Diciembre y escoltando al general en jefe, efectuó un reconocimiento sobre el poblado de Tiza y la Cala de Caraza; el 11 concurrió á otro reconocimiento hecho sobre la punta Negri y la mencionada Cala, y continuó luego prestando diferentes servicios de campaña.

Manda desde Marzo de 1910 el regimiento de Isabel II núm. 32. Ha contribuido en este mando al sostenimiento del orden durante las huelgas de obreros habidas en Vizcaya y Asturias en el año anterior y el actual.

Cuenta 40 años y cinco meses de efectivos servicios y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar.

Dos cruces blancas de segunda clase de la misma orden.

Cruz y placa de San Hermenegildo.

Dos cruces rojas de tercera clase del mérito militar, una de ellas pensionada.

Medallas de Alfonso XII y Alfonso XIII.

Camara agrícola palentina

Se convoca á Junta directiva á sesión extraordinaria que se celebrará en el salón de actos del Consejo de Fomento, á las once de la mañana del jueves 14 del actual, para acordar las medidas conducentes á mejorar los precios de los cereales. Se suplica encarecidamente la asistencia.

El secretario, Manuel López-Francos.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)

Carrión de los Condes

Han dado fin con solemnes cultos, las novenas que en honor á María Inmaculada se han celebrado en los templos de San Francisco, por la V. O. T., y en San Zoilo, por las Hijas de María.

En el día de la Inmaculada, hubo Misas de Comunión, en las que recibieron el Pan de los Angeles, multitud de fieles, devotos de la Santísima Virgen. A las diez, Misa solemne, y por la tarde, Exposición mayor de Su Divina Majestad, rosario, novena y sermones, que pronunciaron, en San Zoilo, un P. Jesuita, y en San Francisco, un P. Dominicó; este Padre, se sintió, á la vez que fervoroso Hijo de María, español y carrionés, puesto que en su elocuente discurso ensalzó las glorias de María, al pueblo español, por amor á María, y á Carrión, por lo que se distingue de otros pueblos en devoción á la Inmaculada.

Las dos funciones estuvieron concurridísimas, y efecto del mal piso, se suprimieron las procesiones.

—A su instancia, ha sido trasladado á Cañaverál (Cáceres), el jefe de Telégrafos, nuestro buen amigo y probo empleado don Crispulo Zorrilla, y si en verdad sentimos su separación, es cierto que nos alegramos que encuentre en su nuevo destino el bien que apetece.

De Astudillo

Si hubiéramos de detallar con minuciosidad los actos religiosos efectuados por las Hijas de María en honor de su excelsa Patrona, necesitaríamos de un tiempo y espacio del que no podemos disponer y en atención á estas circunstancias los expondremos con la brevedad posible.

Conforme anunciamos en nuestra última crónica, se celebró el solemne Triduo, en el que el ilustrado hijo de San Agustín R. P. Cantero, tuvo pendiente de su arrebatadora palabra al crecido auditorio que todas las noches llenaba el amplio templo de San Pedro.

A las mil maravillas nos cantó la excelentísima de nuestra sacrosanta religión y la gran necesidad que existe en los tiempos actuales, de que los cristianos den pública fe con sus actos de que no sólo lo son en el nombre sino en los hechos.

Nos habló también con la elocuencia que él sabe hacerlo, de la forma en que se han de guardar los preceptos del descanso dominical; todos los fieles que asistieron á los sermones hacían grandes elogios de la provechosa labor por el reverendo padre realizada.

Al igual que en los días anteriores, el coro cantó con mucho gusto y exquisita afinación.

Y vamos á dar cuenta de la sumptuosidad que revistió la festividad del día de la Inmaculada.

A las ocho se celebró la Misa de comunión en la que se acercaron á recibir el sagrado manjar no sólo toda la congregación de Hijas de María, sino infinidad de fieles.

A las diez se expuso á S. D. M. y acto continuo dió principio la Misa solemne y nunca emplearemos con tanta propiedad esta palabra porque solemnísimamente fué por todos conceptos la que se celebró.

Cantada á dos voces y coro, era la Misa á la que había puesto música don Atilano Santos y no sabemos qué admirar más, si lo delicado de sus armoniosas notas ó la esmerada interpretación que el coro, dirigido por su hijo Severino, dieron á la obra.

A muchos inteligentes en el divino arte, les hemos oído decir que pocas veces se oyó en esta villa una Misa tan admirablemente cantada y en general todos hacen grandes elogios de la labor realizada por los señores Santos, y escogido coro, habiendo recibido muchas felicitaciones á la que unimos la nuestra, esperando no sea ésta la última vez que nos den motivo para aplaudirles.

Afortunado estuvo en el sermón el ilustre agustino, ensalzando, con la verbosidad en él característica, las grandezas de la Madre de Dios en el misterio de su Concepción Inmaculada; recomendando á todos los cristianos el gran afecto que debemos tener á la Reina de los Angeles.

Por la tarde después de la novena se celebró la procesión por el interior de la Iglesia con la imagen de María, de la que eran portadoras cuatro jóvenes vestidas con el traje de la pureza.

Su Divina Majestad, era llevado bajo palio por el padre Cantero, quien dió la bendición al pueblo.

Con esto terminaron los solemnes actos llevados á cabo en honor de María Inmaculada.

Al dar nuestro parabién á todos, les animamos para que en años sucesivos revistan igual magnificencia.

Cervatos de la Cueva

Solemnísimos han resultado los cul-

tos religiosos con que las Hijas de María han festejado á su Excelsa Madre del Amor Hermoso.

El día 8, último de la novena, se celebró Misa de Comunión general y Misa cantada, predicando el notable orador sagrado don Ramón del Campo, coadjutor de esta parroquia, quien elocuentemente, habló de las virtudes de la Inmaculada.

Las Hijas de María, cantaron con mucho gusto sentidas plegarias. Concurrieron numerosos fieles.—Un suscriptor.

JAQUECAS Influencia del estómago



Los que á menudo sufren de jaqueca, alguna defectuosidad tienen en lo concerniente al estómago. Este digiere imperfectamente el alimento y lo que no está digerido queda en el estómago donde se pudre causando náuseas, acidez, eructos. Esta acumulación de materias envenenadas dentro del estómago, lleva también á que la sangre se cargue poco á poco de elementos tóxicos y estos elementos dan lugar á las jaquecas, absolutamente lo mismo que cuando se respiran las emanaciones del carbón.

Las Píldoras Pink fortalecen el estómago, hacen que las digestiones sean perfectas y ponen término á las jaquecas.

PILDORAS PINK Regenerador de la Sangre Tónico de los Nervios

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las 6 cajas.

EL COLEGIO DE MÉDICOS

En Junta general, celebrada ayer por el Colegio Oficial de Médicos de esta provincia, se procedió á la elección de su Junta de Gobierno, quedando constituida en esta forma:

Presidente, don Rodrigo Fernández; vocales: 1.º, don Ambrosio Donis; 2.º, don Francisco Reol; 3.º, don Timoteo Barbero; 4.º, don Filomeno Rebollar; 5.º, don Tomás R. Alonso; tesorero, don Abundio Rincón; contador, don Melquiades Prieto; secretario, don Luis M. Istúriz.

UN BANDO

El padrón de habitantes

Se ha fijado en los sitios de costumbre el siguiente bando:

Don Tomás Alonso Alonso, alcalde constitucional presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que habiendo de procederse por el Excmo. Ayuntamiento á la rectificación anual del padrón de habitantes en observancia á lo prevenido en el art. 18 de la ley municipal, durante el mes corriente se distribuirán por los agentes municipales entre los vecinos las hojas declaratorias de vecindad á la vez que las del padrón de jurados, conforme al real decreto de 8 de Marzo de 1897, las cuales serán recogidas por dichos funcionarios, dentro del mismo mes.

Siendo los padrones de vecindad y de jurados el principal origen y fundamento de los derechos del ciudadano, espero que el vecindario penetrado de la importancia de estos documentos se apresurará á facilitar su formación llenando con fidelidad las expresadas hojas y devolviéndolas sin excusa á los encargados de recogerlas, hallándome dispuesto á corregir con todo el rigor de la ley á los que bajo cualquier pretexto omitieren el cumplimiento de este deber.

Palencia 11 de Diciembre de 1911.—Tomás Alonso.

SUCESOS

Un incendio

A las tres de la madrugada de ayer el vecino Nicomedes Anillo, avisó á un sereno de que en la casa número 22 de la calle de Estrada, se había producido un incendio.

Practicado un reconocimiento en dicha casa se vió que por la medianería del número 5 del corral del Moral, propiedad de don Rufino Pastor, se estaban incendiando varias maderas del piso y pared.

Realizados varios trabajos por el vecino Marino Calleja y por los serenos Telesforo Lozano, Félix Senegue, Julián Díez y el cabo de la escuadra señor Lara, pudo ser sofocado el fuego á los pocos momentos.

Una enferma grave, esposa del inquilino de la citada casa, Máximo Camino, fué trasladada á otra vivienda, salvándola así de los riesgos que pudiera correr si el fuego adquiriese mayores proporciones.

Afortunadamente el incendio pudo ser dominado gracias á los esfuerzos de las personas que citamos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Nuestra Señora de Guadalupe y San Constantino obispo y mártir.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas 4, terneras 3, carneros 1, ovejas, 0, corderos 10, ischacos 15 y cerdos 4.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Joaquín Fernández Aragón, de 17 meses, Zurradores, 16; Miguel

Matías Mínguez, viudo, de 62 años, Hospital de la Santa Cruz, 20.

Nacimientos.—M.ª Concepción María Zela Santa Marina, 20; Julio Blanco Villanueva, hijo de Miguel y Dominica, Parra, 16; Mariana, corral segundo San Miguel, 1; Juan López Pérez, hijo de Laureano y María Mayor principal, 30.

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones realizadas ayer.

Ingresos.—Por nuevas imposiciones, 42 pesetas; por continuación, 499; total, 541 pesetas.

Salidas.—A cuenta, 35 pesetas; por saldo, 156'45; total, 191'45 pesetas. En el Monte de Piedad se han hecho en esta semana 172 préstamos por pesetas 840.

Se hicieron 198 acampamentos, importantes 1142'15 pesetas.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros: Matidos, 173.—Llegados, 209 expediciones, 56; número de llegadas, 93.—39; número de llegadas, 93.—Llegadas, expediciones 25 llegadas, 63.

NOTICIAS

Varias personas se nos han acercado rogándonos llamemos la atención del alcalde señor Alonso Alonso, á fin de que reitere á sus agentes las órdenes que les tiene dadas prohibiendo que durante la noche y de un modo especial á hora tan avanzada como la de diez y media en esta época, se explore la caridad pública en las calles y á las puertas de los hoteles y otros establecimientos por sujetos forasteros sospechosos. Creemos se evitarán estos hechos.

Por fallecimiento de don José Estangol y Coloin, catedrático de Derecho de Barcelona, asciendo en el escalafón general de Universidades entre otros catedráticos, el de la de Salamanca nuestro querido amigo don Emilio Román y Retuerto, al número 305, con 6000 pesetas de sueldo.

Reciba nuestra sincera enhorabuena.

Lo mejor que hoy se fabrica para abrigos de señora, felpas inglesas y paños, equipos para novias, géneros de punto interiores en lana y algodón para ambos sexos y todas las edades, lo encontrará en el Comercio de Polo, Mayor pral., 91.

En Cozuelos de Ojeda se halla terminado y remitido al gobernador para que disponga su inserción en el periódico oficial de la provincia, el cuartito gremial de consumidores, acordado en el referido pueblo y que ha de estar en vigor durante el año próximo.

El jefe de la sección provincial de Pósitos, remite al gobernador para que se inserte en el Boletín Oficial de la provincia, una relación de los deudores al Pósito municipal de Amayuelas de Arriba, que no habiendo satisfecho sus créditos en el período voluntario han quedado incursos en el primer grado de apremio; equivalente á un recargo del 5 por 100 sobre la totalidad de sus créditos.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

Sancti Spiritus, 2.º. Consultas diarias de 11 á 1

ORDENANZAS MUNICIPALES

DE LA

CIUDAD DE PALENCIA

para cada especie y con el precio de venta escrito para cada sección.

Art. 141. Los puestos de casqueros en general y de despojos de vaca y carneros, se instalarán, previa licencia, con arreglo á las prescripciones impuestas á los establecimientos insalubres y con independencia de toda tienda de carnes ó comestibles.

Art. 142. Los embutidos destinados á la venta pública, estarán elaborados con carne de cerdo, ternera ó vaca, castigándose con todo rigor el uso ó la mezcla de carnes de otras especies de animales. La elaboración y venta de embutidos frescos de cualquiera clase queda absolutamente prohibida desde que termine la matanza general de cerdos hasta que principie nuevamente en el matadero municipal.

Art. 143. Los embutidos que se importen en la población, vendrán acompañados necesariamente de una certificación facultativa, de origen, visada por el Alcalde del pueblo respectivo, en la cual deberá consignarse de una manera clara y precisa la procedencia y peso de los embutidos y la calidad y salubridad de las carnes con que se han elaborado.

Art. 144. La grasa ó manteca de cerdo que se expendia será pura y sin alteración alguna; desechándose de la venta general, como alimento, la que esté rancia y la que por su sabor, olor ó otro carácter indique su procedencia de la fusión de restos de jamones

de animales enfermos ó tengan mezcla con otra materia ó grasa distinta.

Art. 145. La carne fresca de cerdo no podrá expendirse sino en la época reglamentaria ó con las limitaciones establecidas por la Autoridad.

Art. 146. El despacho de pescados se hará en tiendas independientes de las que estén destinadas á la venta de carnes ó de otras sustancias alimenticias; observándose en la instalación de aquellas las reglas prescriptas para las segundas, y cuidando de que en las cestas donde deberá depositarse el pescado, haya siempre el hielo necesario para su conservación en buen estado, en cuanto sea posible.

Art. 147. Los peritos revisores encargados de la inspección de carnes y pescados, ejercerán la más exquisita vigilancia respecto á las condiciones de salubridad, y dispondrán que sea separado de la venta todo género que se halle adulterado ó en descomposición, denunciándolo en el acto á la Autoridad, para que ésta imponga las penas en que hayan incurrido los vendedores.

CAPÍTULO SEXTO

Líquidos

Art. 148. El aceite de oliva será puro, sin mezcla de ningún otro aceite ó grasa, aún cuando sea inofensivo para la salud.

Art. 149. El vino, tanto común como de cualquier otra clase, será puro y bien elaborado, sin que contenga materias extrañas, ya para su conservación ó aumento de fuerza alcohólica, bien para dar brillo ó limpieza á su color natural.

Art. 150. Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, no se tolerará la adición al vino de dichas

materias ó otras mezclas que son frecuentes en su fabricación, considerándose insalubre, el vino que acuse más de dos gramos de alúmina por litro, mientras la marcha progresiva de la ciencia no aconseje otra cosa.

Art. 151. De igual modo se prohíbe el encabezado de los vinos con alcohol que indique la presencia del amílico, ó de patata, ó con alcohol puro en cantidad que exceda un dos por ciento de la que ordinariamente marcan en su origen.

Art. 152. El vino agudo y después encabezado, el artificial y el adulterado se decomisará, imponiendo además á los contraventores el maximum de multa.

Art. 153. Las medidas que sirvan para el despacho de los vinos, aguardientes y licores serán de madera ó de latón perfectamente estañadas por el interior. Los mostradores y mesas no podrán estar revestidos de plomo ni metal alguno oxidable.

Art. 154. El vinagre destinado á la venta será de vino sin mezcla alguna.

Art. 155. El aguardiente y los licores estarán fabricados con alcohol puro de vino, y no contendrán sustancias que alteren su calidad ó condiciones de salubridad.

Art. 156. El aceite, vino y vinagre, se conservarán en vasijas adecuadas que, de ningún modo serán de cobre, plomo y aleación ó material que pueda alterar el líquido haciéndolo nocivo ó darle mal olor.

Art. 157. Se prohíbe el uso de vasija vidriada para contener vino ó vinagre.

Art. 158. Los industriales á que se refieren los anteriores artículos serán responsables personalmente de los in-

cidentes que sobrevengan por faltar á estas prescripciones.

CAPÍTULO SÉPTIMO

Mercados y Mataderos

Art. 159. El Inspector ó Inspectores de los Mercados públicos, se presentarán en las oficinas del reposo establecidas en estos, á las seis de la mañana en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, á las siete en los de Febrero, Marzo, Abril, Septiembre, y Octubre; y á las ocho en los demás; sin perjuicio de hacerlo siempre que reciban aviso del Regidor encargado.

Art. 160. Se prohíbe en absoluto la venta de toda clase de especies de consumo en las calles, plazuelas y demás sitios públicos de la población, permitiéndose solo las frutas llamadas de paseo, como naranjas, castañas, avellanas y otras análogas.

Art. 161. Tampoco se permitirá fuera del mercado ó mercados establecidos por el Ayuntamiento, la venta de carnes y pescados frescos, verduras, pan, frutas, caza y otros géneros análogos.

Art. 162. Los vendedores de los géneros designados en los artículos anteriores podrán con permiso de la Autoridad local, establecer la venta en otros locales, siempre que estos reúnan las condiciones de capacidad, ventilación, higiene y aseó, acordadas por el Ayuntamiento y Junta de sanidad, obteniendo antes la oportuna licencia.

Art. 163. No se consentirá á los abastecedores y tabajeros poner á la venta carnes que procedan de reses que no hayan sido reconocidas previamente y degolladas en el Matadero público, ni las que no se hallasen en perfecto estado de conservación.

Art. 164. Todas las reses destinadas al consumo han de entrar por su pie en el Matadero público, donde deberán ser reconocidas; permitiéndose únicamente que sean conducidas en carro las que se hubiesen inutilizado en el camino, siempre que del reconocimiento facultativo, resulte que se hallan en buen estado. No se consentirá tampoco hacer matanza ninguna fuera de los locales del Matadero.

Art. 165. Es obligación de los particulares, bajo la pena de comiso, presentar en el Matadero público las reses de cualquier clase que sean, que intenten sacrificar para su consumo inmediato; y tanto aquellos como los abastecedores solo podrán degollar, chamuscar y pelar cerdos en la época designada para este fin, y en los locales del Matadero destinados á tal objeto.

Art. 166. Queda prohibida la introducción de reses para el degüello en el Matadero público de esta ciudad, fuera de las horas marcadas en el Reglamento especial del mismo, sin el permiso del Regidor encargado.

Art. 167. En los meses de Junio, Julio y Agosto, no se permitirá hacer otra matanza que la de vacas que no estén en celo, buyes, carneros castrados, terneras y corderos.

Art. 168. El degüello de cerdos se ajustará en estos y en los demás meses del año, á lo que establezca sobre el particular el Ayuntamiento y Junta de sanidad.

Art. 169. Se prohíbe bajo pena de comiso introducir en esta ciudad, carnes muertas con destino al consumo público.

En el rápido de esta tarde ha salido para Madrid el gobernador civil, señor García del Valle, habiéndose hecho cargo del mando de la provincia, el secretario del Gobierno, señor Vargas.

En la secretaría del Ayuntamiento de Píramo de Boedo, se halla terminado y ex puesto á disposición del que desea examinarlo, el padrón de cédulas personales, con que durante el año próximo han de ser gravados los habitantes de dicho pueblo, mayores de quince años.

**Garage Victoria.** Mayor principio. Arangüena.—Venta de bicicletas y automóviles.—Venta de grasas, gasolina, accesorios, etc., etc. Stock, Michelin.

Se hallan vacantes las plazas siguientes: En Calzada de los Molinos, la de guarda municipal del campo, dotada con 365 pesetas anuales y las denuncias.

El plazo para solicitar, es el de quince días. En Abia de las Torres, la de veterinario é inspector de carnes, dotada con 65 pesetas anuales.

Por las avenencias particulares, sacadas unas 130 fanegas de trigo. Para solicitar, hay un plazo de diez días.

En Boadilla del Camino, la de guarda municipal, con la asignación de 329 pesetas anuales, estando señalado el día quince de mayo como plazo para solicitar.

En Revilla de Campos, está la de guarda del campo y ganado mayor, con las pesetas de dotación al año y 52 fanegas de trigo. Hay diez días para poder solicitar.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: **Vichy-Népal** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado). Son insustituibles.

El juez de instrucción de esta capital, llama y emplaza á Vicente Rubio, para que en el improrrogable plazo de diez días, se presente á responder del delito de hurto de relojes, advirtiéndole que de no presentarse, será declarado rebelde y se le pararán los perjuicios á que hubiere lugar.

**EMBARAZADAS.** Desaparecen los síntomas durante el embarazo, con el uso del agua de BURLADA.

El delegado de Hacienda, ha señalado hoy para su paga, varios libramientos que en total, importan 338.57 pesetas.

**SUSCRIPCIÓN**

para las obras de reveque de la fachada de las locales accesorias á la ermita de Nuestro Padre Jesús Nazareno:

	Pesos min.
D. Manuel Martínez Azcoitia.	5
Ramón de la Piza.	5
Una devota.	1
D. Andrés Prieto.	5
Jacinto Pedrosa.	2
Tomás Cuesta.	1
Cecilio González.	1
Ramón Ojalde.	1

Las limosnas se reciben en la misma ermita.

**Comisión á Madrid**

En el rápido de esta tarde ha salido para Madrid, la comisión encargada de entregar al señor presidente del Consejo de ministros y ministro de Gracia y Justicia, la arqueta arábica, cedida al Estado por el ilustrísimo Cabildo de nuestra iglesia Catedral, formando dicha comisión los muy ilustres canónigos señores don Eusebio Cea y don Matías Vieira y los señores don Francisco García del Valle, gobernador civil de esta provincia, el excelentísimo señor don Abilio Caderón, diputado á Cortes, y el gobernador civil don Juan Polanco Cesepe.

Desempeñamos un buen viaje á dicha comisión y que las distinguidas personalidades que la constituyen, regresen felizmente á esta capital, cumplido que haya el encargo importantísimo que les ha sido confiado.

**Comunicación telegráfica**

Conferencia telegráfica de la mañana (De 10 á 10'15)

**De provincias**

**Cádiz.**—El teniente coronel señor Fernández Silvestre, ha estado en el Casino del Ejército y la Armada.

Los jefes y oficiales allí reunidos, entre ellos el general Moret, felicitaronle calurosamente por los grandes servicios que ha prestado á la patria.

ludiar al capitán general y asistir al almuerzo con que le obsequian los jefes y oficiales de infantería de Marina.

Luego, regresará á Cádiz para asistir al champán de honor que se le ofrecerá por el Centro del Ejército y la Armada.

Concurrirán al acto, los gobernadores civil y militar y otras autoridades.

A las cuatro de la tarde, saldrá en el expreso, para Madrid, donde se dice que ha sido llamado por el ministro de la Guerra, que desea conocer las impresiones de tan prestigioso militar.

Se le tributará en esta capital, una brillante despedida.

**Zaragoza.**—La Cámara de Comercio ha obsequiado con un banquete, al señor Pérez Oliva.

El señor Azcárate dió su anunciada conferencia en el Ateneo.

Habló de los distintos partidos políticos, diciendo que los socialistas y republicanos bien organizados, cuentan con numerosas fuerzas que aumentarán cuando no se mezcle la política con la religión.

Ahogó porque las leyes mejoren la clase obrera.

El señor Azcárate ha tratado de agradar al partido socialista.

Al terminar fué ovacionado por éstos.

—Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de oficiales judiciales, aprobándose en ella las conclusiones ya conocidas, y la publicación de un periódico, que será órgano de la clase y que se titulará «El Eco Judicial».

Además, se aprobó por unanimidad la creación del Montepío, nombrándose presidentes honorarios del mismo, á los señores Dato, Ossorio y Paraiso.

Terminada la Asamblea, se reunieron los asistentes en un banquete, durante el cual reinó la mayor confraternidad y alegría.

Cuando terminó dicho simpático acto, un orfeón obsequió á los asambleístas, cantando la jota, desbordándose entonces el entusiasmo, en vítores á Zaragoza.

**San Sebastián.**—Continúa el fuerte temporal iniciado ayer, haciendo imposible que los buques se hagan á la mar.

El estado de éste es imponente. Existe gran ansiedad por desconocerse el paradero del barco de pesca «Santiago», tripulado por once hombres.

Se ha telegrafado á los puntos cercanos y en ninguno de ellos se tienen noticias del barco pesquero.

Existen temores de que se haya perdido.

Las familias de los marinos se encuentran angustiadas.

**Málaga.**—Continúan las autoridades la campaña emprendida contra la viruela.

Multiplican sus esfuerzos, siendo nuevas las medidas que cada día adoptan para extirpar la peste.

Han sido quemados los enseres que pertenecieron á los atacados, dándose una indemnización á las familias.

**Sevilla.**—En el teatro Esclava, han celebrado un mitin los corchaponeros, para pedir que se impida la exportación del corcho en plancha.

**Importantes noticias del interior y exterior**

(Conferencia recibida á la una de la tarde)

**Consejo de ministros**

Mañana se reunirán los ministros para celebrar Consejo, el cual será presidido por el señor Canalejas.

Se ocuparán casi exclusivamente de la sentencia recaída en el Consejo de guerra seguido á los autores de los sangrientos sucesos de Cullera y tratarán también de varios asuntos internacionales.

**Un mitin**

En Castellón del Valles, cerca de Sabadell, se celebró ayer un mitin católico, organizado por la «Liga cristiana» y en cuyo acto hablaron los redactores católicos de los periódicos de la ciudad condal y los cuales fueron muy obse-

quiados en casa de la marquesa del Castellar.

Al mitin puede decirse que concurrió el pueblo en masa, reinando mucho entusiasmo.

**Comida política**

El conde de Romanones obsequió ayer con una comida á los señores Moret, Canalejas y otras personalidades del partido liberal, llegando todos á ponerse de acuerdo respecto á la situación política actual y la actitud y forma en que han de abrirse las Cortes y la política que el Gobierno debe seguir cuando se hayan abierto las Cámaras.

**Tren apedreado**

Cerca de la estación de Puig (Valencia) unos cafres apedrearón el tren correo que pasa por aquella á las diez de la noche.

A causa de este acto de salvajismo, resultó una señora que en el tren viajaba, con una herida en la cabeza.

**Notable conferencia**

En el Círculo jaimista de esta corte, se celebró ayer una velada en la cual dió una conferencia, notabilísima por todos conceptos, el notable escritor católico portugués Silva Viana.

**Los nuevos cardenales**

Los ilustres prelados que hace días fueron agraciados por Su Santidad con el capote cardenalicio y que han venido á Madrid, para tener lugar la imposición de la birreta por el rey, están siendo visitados por «ninidad» de personalidades.

**Nuevo círculo católico**

En Manzanera, se ha inaugurado con toda solemnidad el nuevo círculo católico.

El acto fué presidido por el señor obispo, pronunciándose notabilísimos discursos.

**Los maestros bilbalnos**

El ministro de Instrucción pública tuvo noticias anoche de que en Bilbao se habían reunido los maestros de instrucción primaria, para ver el medio de que cesara la angustiosa situación porque atraviesan.

El señor Gimeno ha dispuesto que se abra una información para apreciar la justicia de esas peticiones y resolver en consecuencia, para que los maestros bilbalnos puedan estar en las mismas condiciones que sus compañeros del resto de España.

**Choque de trenes**

A consecuencia de un choque de trenes, ocurrido cerca de París, han resultado cinco viajeros muertos y ocho heridos.

## AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

**Los nuevos cardenales**

En la capilla de palacio se ha celebrado hoy la solemne ceremonia de la imposición de la birreta cardenalicia á los eminentísimos monseñor Vico, nuncio de Su Santidad, don Enrique Almaráz, arzobispo de Sevilla y don José María Cos, arzobispo de Valladolid.

A la hora señalada, entró su majestad el rey en la capilla de palacio, con el acostumbrado acompañamiento.

Se leyó el breve de Su Santidad, pronunciándose los discursos de rúbrica.

Al acto que resultó brillantísimo concurrió también el Gobierno.

Esta noche se celebra en palacio un banquete en honor de los purpurados y representantes pontificios.

Los nuevos cardenales han recibido numerosas felicitaciones.

**Los asuntos de Marruecos**

Esta tarde seguirán las negociaciones entre el ministro de Estado y los embajadores de Francia é Inglaterra sobre la cuestión de Marruecos y en el domicilio de M. Geoffray, por hallarse éste acatarrado.

**El Mokri en París**

Coméntase en París que el Mokri abandonase la indumentaria mora, presentándose en los círculos con levita.

**Las negociaciones franco-alemanas**

La «Gaceta Nacional» de Berlin dice que terminadas las negociaciones franco-alemanas cerca de Marruecos, el ministro de Negocios Extranjeros de Alemania regaló un retrato suyo á Mr. Cambon, con la siguiente dedicatoria:

«A mi amable amigo el terrible enemigo.»

Después en el regalo de monseñor Cambon al ministro alemán decía aquél en su dedicatoria:

«A mi terrible amigo el amable enemigo.»

**El Consejo de guerra de Sueca**

Sigue ignorándose la sentencia dictada por el Consejo de guerra que se reunió en Sueca para fallar sobre los sucesos de Cullera.

**El partido liberal en Bilbao**

Una comisión de liberales de Bilbao ha visitado al señor Canalejas tratando de la reorganización del partido en aquella provincia.

**Un entierro**

Mañana se verificará el entierro de don Román Sánchez Ocaña, segundo jefe del ministerio de Gracia y Justicia, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido.

**Sin noticias**

Los señores Canalejas y Barroso no han recibido hoy á los periodistas, por cuyo motivo carecemos de noticias políticas.

# LA LOTERÍA

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

5195	Palma	240.000 ptas.
1146	Alicante	90.000 »
15090	Burgos	50.000 »

**Con 6.000 pesetas**

7629	10587	5475	6986	15286
9823	1640	11332	10139	1817
14166	6182	2691		

Quintero

## BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 7 de Dibre. de 1911

Clase de valores	Clase de valores	Cambios
4% Perpetuo interior.		86'15
4% Amortizable.		95'15
5%		101'10
Obligaciones del Tesoro al 3%		
Emisión 15 Agosto 1911 á 5 años		
100'00	100'15	
Cédulas del Banco Hip. de España al 4%		101'15
Acciones del Banco de España.		457'00
C. Arrent. de Tabasco.		0'00
Sociedad Gral. Asac.		
Preferentes.		48'50
Ordinarias.		18'00
Francia.		107'975
España.		27'94

**Se ruega** encarecidamente á la persona que en la tarde de ayer haya encontrado un alfiler de señora lo entregue en el comercio de Polo, donde se le gratificará.

**Patrología** ó Estudio de la vida y de las obras de los Padres de la Iglesia, por el canónigo de esta Catedral y profesor de la misma asignatura en este Seminario, don Julián A. Onrubia.—Esta magnífica obra, que apenas ha visto la luz pública cuando ya ha sido adoptada de texto en los Seminarios de Madrid, Valladolid, Sevilla, Oádiz, Badajoz, Canarias, Tenerife, Pamplona, Guadix, Almería, Lugo y Palencia, recomendada en los «Boletines eclesiásticos» y elogiada en las revistas y periódicos católicos, consta de 799 páginas en 4.º mayor y esmeradamente impresa, hallase de venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á 9 pesetas ejemplar en rústica y 10 encuaderna en tela.

## VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES fundados en 1902 por

### Don Narciso Rodríguez Lagunilla

en Villamuriel de Cerrato (Palencia)

UNICOS premiados con medallas de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

### INJERTOS Y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, Rupatria>Rupestris 101<sup>14</sup>, 3306 y 3309; Aramón>Rupestris Ganain n.º 1 y n.º 9, Murviostro>Rupestris 1202 y Chaselas>Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de R. Lagunilla, Palencia

## Fábrica de aguardientes y licores

finos de jarabe para refrescos

### DE MIGUEL DE LEÓN

BURGOS

Primeros premios en cuantas Exposiciones se ha presentado

## Vides americanas

GRANDES PLANTACIONES DE PIES MADRES

Estacas, barbados, injertos.—Selección y autenticidad garantizadas

Variedades únicas que cultivamos:

- Aramón>Rupestris Ganain, número 1.
- Aramón>Rupestris Ganain, número 9.
- Mourvedre>Rupestris, número 1202.

### Aquiles Morales y Hermano

Propietarios-viticultores.—MONTRAGUDO (Navarra)

Representante: Don Maximiano Izasmendi.—Palencia

## Muebles y Novedades para Escritorios

Gran surtido en Muebles y Novedades prácticas

Pídase el Catálogo general N.º 8 (1911) á Guillermo Trúñiger & C.º: Barcelona: Balmes, 7

En Palencia: Don Ricardo Pacheco.

